

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS  
5ª SESIÓN  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL

*-A las 11:15 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Colegas congresistas, muy buenos días, siendo las 11 y 15 de la mañana del día martes 3 de octubre de 2023 se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario. Señora secretaria técnica, proceda con la lista.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Como no, señor Presidente, buenos días. Buenos días, señores congresistas.

Congresista Héctor Ventura Ángel.

**El señor PRESIDENTE.**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Nilsa Chacón Trujillo.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias congresista.

Congresista Jorge Morante Figari.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señor congresista.

Congresista Rocío Torres Salinas (); congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Diana Carolina Gonzáles Delgado.

**La señora GONZÁLES DELGADO (AV.P).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Francis Paredes Castro.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Jorge Luis Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (AP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Jorge Coayla Juárez.

**El señor COAYLA JUÁREZ (PL).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias congresista.

Congresista José Jerí Oré (); congresista Cordero Jon Tay.

**El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor Presidente, si usted me autoriza, consta en el *chat* de la presente sesión considerar su asistencia al congresista Gustavo Cordero Jon Tay, si usted lo autoriza.

**El señor PRESIDENTE.**— Autorizado, señora secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Muchas gracias, los mismo la congresista Paredes Castro, si usted lo autoriza señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Autorizado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Han registrado su asistencia, señor Presidente, 10 señores congresistas, siendo el *quorum* para el día de hoy de siete parlamentarios.

Cuenta usted con el *quorum* de reglamento para iniciar la presente sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señora secretaria técnica.

Se deja constancia de las licencias presentadas por los congresistas Segundo Quiroz Barboza, Elizabeth Taipe Coronado, Guillermo Bermejo Rojas, Kelly Portalatino y Eduardo Salhuana.

Contando con el *quorum* de reglamento se inicia la quinta sesión ordinaria de la comisión de Energía y Minas correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024.

Habiéndose cumplido con remitir el acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la comisión de 19 de septiembre del año en curso, se somete al voto, no sin antes consultar si existen observaciones al acta.

No habiendo observaciones al acta se tendrá por aprobado por unanimidad.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

Señores congresistas, la presidencia da cuenta que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, ello comprende los reportes de documentos recibidos, remitidos los proyectos de ley ingresados hasta el 27 de septiembre de 2023.

Si algún congresista tuviera interés en algún documento puede solicitar a través de la secretaria técnica.

### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a pasar a la estación de Informes que se ha invitado para la próxima sesión ordinaria a los siguiente funcionarios.

Ministro de energía y Minas, señor Oscar Electo Vera Gargurevich, al presidente del directorio de PetroPerú Pedro Chira Fernández

y al presidente del directorio de Perú Petro Isabel Mercedes Tafur Marín.

Se precisa que en la fecha fijada se abordará los diferentes temas que son de preocupación de la presentación nacional y de opinión pública en general.

La Presidencia informa que el 14 de septiembre del año en curso se ha recibido el documento enviado por Perú Petro mediante el cual se adjuntan los informes emitidos por el órgano de control institucional de Perú Petro respecto a los servicios de control simultaneo y en los procesos de contratación de áreas de los lotes quinto, séptimo y octavo así como las respuestas a sus preguntas realizadas por los congresista en la segunda sesión ordinaria de la Comisión.

A defecto se ha dispuesto que la secretaria técnica remita dicho documento a todos los integrantes de la Comisión para conocimiento y fines.

La Presidencia informa que la Oficialía Mayor trasladado del acuerdo del consejo directivo que acordó tramitar a la comisión de energía y Minas el pedido sobre la creación de una Comisión Especial multipartidaria para realizar el seguimiento de exploración y explotación de litio y uranio y plantear propuestas de industrialización.

Nos referimos a la nación de Orden del Día número 6911 suscrita informa de manera multipartidaria que ha sido derivada a la comisión.

La Presidencia informa que con fecha 22 de septiembre del año en curso se ha recibido el documento remitido por Petro Perú mediante el cual se da respuesta al requerimiento de información sobre la explotación los lotes 1, 7 y Z69.

Al efecto se ha dispuesto que la secretaria técnica remita dicho documento a todos los integrantes de la Comisión para conocimiento y fines.

Colegas congresista, la Presidencia informa que la primera sesión descentralizada de la comisión se lleva a cabo el martes 17 de octubre del año en curso en la ciudad de Huaraz, departamento de Áncash.

Al efecto el equipo técnico de la Comisión se pondrá en contacto con los asesores de los despachos para afinar los detalles de traslado y las actividades que se llevan a cabo en la mencionada localidad.

Lo coordinación en sede estará a cargo de la señora congresista Kelly Portalatino.

Señores congresistas si no hubiera observaciones sobre particular se dará por aprobada la sesión descentralizada en la fecha que sesionamos en forma ordinaria.

La Presidencia consulta a los señores congresistas si tuvieran algún informe que realizar lo pueden formular en estos momentos.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Sí, Presidente, Paredes Castro.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene usted el uso de la palabra.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Muchísimas gracias, señor Presidente.

Desde el 20 de septiembre autoridades comunales y pobladores de la comunidad de campesinos San José de Saramuro provincia y región de Loreto mantienen, Presidente, bloqueadas las instalaciones de estación 1 de oleoducto norperuano.

El reclamo de la población se centra en la mala atención de la autoridad municipal para que defina terreno para ubicación y construcción del centro de salud en área de la comunidad es [...?], la situación se está tornando más [...?] debido a que los dirigentes y pobladores de San José de Saramuro han decidido radicalizar su medida a partir del día de ayer lunes 2 de octubre anunciando el bloqueo de paso de embarcaciones por el río Marañón.

Esta situación, Presidente, no es nueva, en enero de este año la comunidad nativa de Saramorillo bloqueó las instalaciones portuarias de la estación 1 del oleoducto norperuano.

El Ejecutivo a través de la secretaría [...?] Consejo de Ministros firmó un acta en la que se compromete a mejorar las condiciones de vida de la comunidad a través del financiamiento del proyecto de inversión pública.

En la firma del acta participaron representantes justamente de Petro Perú, también participaron, Presidente, representantes de gobierno regional de Loreto, Municipal, Distrital Urarinas así como los Ministros de Energía y Minas y de Cultura.

Presidente, es una constante en la población en este tipo de medidas que perjudican a Petro Perú, pero ante la indiferencia del gobierno nacional no le queda a la población otro camino, desde la Comisión de energía y Minas debemos hacer el seguimiento a esta situación llamando a la atención a las autoridades que se comprometen firmando actas que luego [...?] llevando a la población a sentirse burlada por el Estado incrementando el conflicto social.

Yo creo que estos temas son importantes, resaltarlos, Presidente, porque justamente somos nosotros quienes tenemos de garantizar, no solamente la tranquilidad sino que no afecte realmente lo que tiene que ser el desarrollo de Petro Perú y, lamentablemente este tipo de acciones, las autoridades por firmar, lamentablemente actas que a las finales lo desconoce o lleva una situación bastante difícil.

Agradezco mucho Presidente, por escucharme, por tomar en consideración este informe.

Gracias congresista Paredes se tomará en cuenta su denuncia y en su momento tramitarla de acuerdo al procedimiento parlamentario.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Algún otro congresista que dese hacer un informe?

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— No habiendo más informes pasamos a la estación de Pedidos.

Se consulta a los señores congresistas si quisiera formular algún pedido en estos momentos.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Paredes Castro, Presidente.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Morante Figari, también un pedido.

**El señor PRESIDENTE.**— En orden la congresista Paredes luego el congresista Morante.

Congruista Paredes tiene el uso de la palabra.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Muchas gracias, estimado Presidente.

En enero del año 2022 se modificó el reglamento de distribución del gas natural por redes de cutos aprobado mediante decreto supremo número 042-99 del Ministerio de Energía y Minas.

El artículo 15 señala la manera en que se determina la posesión de distribución de gas natural por red de cupos.

Una de las modalidades, Presidente, es el otorgamiento de cargos especiales a las empresas estatales, fondos o entidades del sector de energía.

En ese sentido Presidente, solicitamos que a través de la Presidencia se pueda exhortar al Ministerio de energía y Minas a establecer el otorgamiento de la concesión de distribución de gas natural por red de ductos para el desarrollo del proyecto de masificación de gas natural en la región de Ucayali, ya que es un tema bastante sensible que la región de Ucayali que lo viene esperando desde hace muchísimos años.

Esperemos que este trámite sea muy bien acogido por la Comisión para poder dar continuidad a un proyecto que tiene muchísimos años de espera.

Muchísimas gracia, Presidente, muchísimas gracias colegas.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Paredes, tiene el uso de la palabra el congresista Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Presidente, buenas.

En anterior oportunidad se había citado no solamente al Ministro de Energía y Minas, al Presidente de Petro Perú, a la Presidenta de Perú Petro, pero también al Ministro de Economía y Finanzas.

Veó que se está citando a tres de los funcionarios para el Ministro de Economía y Finanzas, no, esto ya había sido un

acuerdo de la Comisión, es más, tuvieron un fecha de presentación a la cual ellos se excusaron.

Por eso es que se está reprogramando para este próximo martes o la siguiente sesión ordinaria, mejor dicho.

Quisiera saber la razón por la cual no se está citando al Ministro de Economía y finanzas que también había sido un acuerdo de la comisión y de lo contrario que también se considere al Ministro de Economía y Finanzas para que participe.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Morante, entiendo que había sido inicialmente la decisión del congresista Segundo Quiroz, Presidente de la Comisión.

Ahora teniendo en cuenta su pedido se pone en consideración a la secretaría técnica para que la próxima sesión pueda convocar al señor Ministro de economía.

Secretaría técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Como no, señor Presidente.

Se procederá con la invitación conforme usted lo indica.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señorita secretaria técnica.

Tiene el uso de la palabra el congresista Enrique Alva Rojas.

Gracias, Presidente.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Saludo a todos los congresistas de la comisión.

Quisiera saludar Presidente y decirle que nosotros desde mi despacho pedimos un informe a Perú Petro donde se solicita se sirva a remitir los informes [...] de las acciones de control que ha realizado (2) la Contralora General de la República, el Órgano de Control Institucional de Perupetro con relación con el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso g) del artículo 6 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221. Quisiera que, desde la comisión, se haga ese pedido a este organismo del Estado.

Y quisiera hacer otro pedido, señor presidente, en la región La Libertad estamos pasando un tema muy problemático con la minería ilegal, y la lentitud de la formalización está llevando mucho tiempo. Yo quisiera que se haga una sesión descentralizada en la Libertad, a futuro, y ustedes pueden programar que se lleve a cabo para analizar esa problemática, donde además debe estar el Ministerio de Energía, el Ministerio del Interior y otros ministerios que tienen que ver con este tema.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Alva.

Efectivamente, el Congreso, como se ha caracterizado, vamos a tener que brindar la ayuda oportuna y necesaria al Ejecutivo

para poder hacer que esta gestión de la formalización de los mineros informales tenga un buen destino. Y hace mucho tiempo que nuestros mineros artesanales vienen solicitando esta formalización de sus actividades; y lo que, erróneamente, hace el Ejecutivo es ponerles trabas en el procedimiento. Creo que es obligación de todos los congresistas que nos debemos a la población, brindarles toda la ayuda necesaria.

Consideramos su pedido, congresista Alva, para que se pueda tramitar a la brevedad posible; e inclusive, en su momento, visitar la región que usted ha mencionado que es La Libertad.

Me informa secretaria técnica que la sesión descentralizada está aprobada en el plan de trabajo así que seguramente se harán las coordinaciones oportunas para realizar la sesión descentralizada en la Libertad y tocar el tema de minería artesanal. Ojo, minería ilegal no estamos tratando, para que no se malinterprete en algunos medios de comunicación.

Si algún congresista más tiene un pedido que solicitar.

No habiendo pedido alguno, pasamos a la estación de Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, les propongo someter a votación la conformación del Grupo de Trabajo de la comisión; y, luego, correr para la próxima semana, los dos dictámenes que se encuentran en la agenda, y así seguir con las exposiciones de los invitados para el día de hoy.

Si no hay inconvenientes, votaremos el primer tema sobre la conformación del grupo de trabajo y se posterga el dictamen y aprobación de los dos dictámenes del Orden del Día para la próxima semana.

Señora secretaria técnica, proceda usted conforme al trámite.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal.**

Cómo no, señor presidente, se consulta a los miembros de la comisión la conformación del grupo de trabajo de los procesos y desafíos de la formalización de la minería a pequeña escala MAPE. Se trata de una propuesta alcanzada a pedido del congresista Jorge Luis Flores Ancachi que propone a los siguientes integrantes.

Como coordinador al congresista Jorge Luis Flores Ancachi, e integrantes a la congresista María Elizabeth Taype Coronado y al congresista Jorge Samuel Coayla Juárez.

Con esa precisión, señor presidente, se consulta el sentido del voto.

Congresista Héctor Ventura Ángel.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Nilza Chacón Trujillo.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Nilza Chacón, a favor.

Congresista Jorge Morante Figari.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Morante Figari, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Congresista Rosio Torres Salinas (); congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Congresista Diana Gonzales Delgado.

**La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Congresista Francis Paredes Castro.

**La señora PAREDES CASTRO (PP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista

Congresista Jorge Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (AP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias.

Congresista Jorge Coayla Juárez.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Coayla, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Coayla Juárez, a favor.

Congresista José Jerí Ore.

Presidente, se consulta sobre la autorización en el sentido del voto del congresista Cordero Jon Tay, considerar mi voto a favor.

Si usted lo autoriza.

**El señor PRESIDENTE.**— Autorizado

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señor presidente

Congresista Carlos Enrique Alva Rojas.

**El señor ALVA ROJAS (NA).**— A favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor congresista.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, 10 votos a favor, ningún voto en contra, ningún voto en abstención. El acuerdo para la conformación del grupo de trabajo ha sido aprobado por unanimidad.



**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Presidente, buenos días, Torres Salinas, a favor.

Considerar mi asistencia, por favor, gracias.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, se consulta sobre el registro de asistencia de la congresista Torres Salinas, si usted lo autoriza.

**El señor PRESIDENTE.**— Autorizado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Y también se aprovecha para consultar el sentido de su voto, congresista Torres Salinas, con relación a la votación realizada.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, si usted lo autoriza serían 11 votos a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Autorizado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, pido autorización para la aprobación del Acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera observaciones, el acta de la presente sesión se tendrá por aprobada con dispensa de su lectura.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Colegas congresistas, la presidencia invita a los señores antes mencionados para llevar a cabo la presente sesión.

Se suspende brevemente la sesión para que puedan ingresar los funcionarios invitados.

**—Se suspende la sesión por breves momentos.**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia da la más cordial bienvenida al ingeniero César Butrón Fernández, presidente del directorio del comité de operación económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), quien ha sido invitado por esta comisión debido a la preocupación que existe respecto a la calidad de la producción eléctrica por tipo de fuente, en particular la hidroeléctrica, situación que podría agravarse con el fenómeno de El Niño.

En consecuencia, ingeniero Butrón, lo dejamos en el uso de la palabra para su exposición, por un espacio de diez minutos.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE OPERACIÓN ECONÓMICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL (COES), señor César Butrón Fernández.**— Muchas gracias, señor presidente.

Antes de empezar con la proyección propiamente dicha, quisiera hacer algunas atingencias respecto al COES.

El COES es una organización privada sin fines de lucro, el COES no pertenece a la administración pública, sin embargo, por la ley 28832 el COES está encargado de la operación del Sistema Interconectado Nacional. ¿Esto qué significa?, que el COES es el que se encarga todos los días de hacer el programa de cómo se debe atender toda a demanda del país, es decir, qué máquinas deben funcionar para atender la demanda del país sin ningún problema.

Pero además de hacer eso, tiene que hacerlo, según la ley, al mínimo costo posible de producción en el mejor uso de los recursos naturales. Ese es el mandato que tiene el COES por ley. ¿Por qué esta aclaración?, porque el COES no participa para nada en fijación de tarifas, el cliente final, el COES no tiene ninguna injerencia, solamente es la operación del sistema y el cálculo del costo instantáneo de producir electricidad, que eso se llama costos marginales de electricidad. Eso es lo que hace el COES.

Hecha esta aclaración, quisiera mostrarles en pantalla. Ahí tienen ustedes a la derecha el mapa donde está el Sistema Interconectado Nacional que alimenta a casi toda la zona habitada del país; y la ubicación importante que falta interconectar es Iquitos, el resto del país está alimentado por el sistema principal de transmisión.

Y en ese sistema, en condiciones normales, a la izquierda esta cómo es el consumo de energía eléctrica del país, hora a hora, en un día típico de 24 horas. Y eso se grafica abajo las horas, arriba la potencia máxima que se está usando en ese momento, y lo que está graficado son las fuentes de energía que se utilizan normalmente para producir electricidad en el Perú.

Y ahí pueden ver ustedes que, en condiciones normales, la matriz energética del Perú es notablemente limpia. Abajo, en verde, están las energías renovables como el Sol, el viento, biomasa, etcétera; siguen las hidroeléctricas, porque es el siguiente menor costo de producción, y arriba está el gas natural. Esos son los insumos para producir electricidad en condiciones normales.

Pero, ¿qué es lo que ha pasado? Miren ustedes acá hay un gráfico demostrativo de cómo está el nivel de agua en las lagunas útiles de Electroperú. Electroperú, como ustedes saben, es el propietario del Complejo Hidroeléctrico Mantaro que es el mayor centro hidroeléctrico del país. Y miren cómo está el gráfico que muestra el volumen útil de sus lagunas y del lago Junín en diferentes años, del 2019 al 2023.

El 2023 es el morado, pueden ver ustedes que esas lagunas están con menos agua de lo que normalmente solían tener. Y la causa de eso es la sequía que está experimentando el país, no hemos tenido lluvias suficientes y adecuadas en las zonas donde debe llover para almacenar energía, y no hay suficiente agua en el sistema para producir electricidad como era antes, hay menos agua. No es

que se ha paralizado, está produciéndose, pero en menor cantidad, y eso lo podemos ver en la siguiente lámina.

Además de eso, además que hay falta de agua, porque no ha habido lluvias suficientes, tenemos dos centrales hidroeléctricas que están fuera de servicio. Una de ellas es la central hidroeléctrica de Quitarcasa, en Ancash, que cuando hubo el ciclón Yaku hubo un derrumbe que simplemente inundó la central que está en reparación y va a terminar a fin de año; y la otra es la central hidroeléctrica de Chaglla, que son 476 megavatios y que ha tenido una falla técnica que la están reparando y la terminará de reparar a mitad de mes.

Entonces, si sumamos a que falta agua en general en el sistema, y además hay 2 centrales hidroeléctricas fuera de servicio, el resultado es este mismo diagrama de consumo que vimos hace un momento, pero es el que está ocurriendo hoy mismo, en este momento. Pueden ver ustedes cómo la franja azul que era la producción hidroeléctrica ahora es una franja mucho menor de lo que era en condiciones normales, el gas natural que es el amarillo se está usando al máximo de lo que se dispone; y como no alcanza entre renovables, agua y gas natural para atender la demanda del país, y el objeto nuestro es mantener la continuidad del servicio, toda esa franja roja son las centrales que queman petróleo diésel, y que son necesarias arrancar para satisfacer la demanda.

En estos momentos estamos quemando petróleo diésel casi las 24 horas del día para poder alimentar la demanda. Eso significa, en términos de costo de generación; ojo que no estoy diciendo precios al cliente final sino costos de generación, eso quiere decir que los costos de generación han subido de lo que eran aproximadamente 30 dólares el kilovatio/hora a 200 dólares el kilovatio/hora.

Y ahí tienen ustedes un gráfico que contempla las dos variables más importantes, las columnas en anaranjado son los costos marginales del sistema, lo que les adelanté, que era el costo instantáneo de producir electricidad, y la línea azul es el costo regulado que Osinergmin es quien fija para clientes domésticos.

Miren ustedes cómo los costos marginales del sistema han venido fluctuando, porque cuando hay más agua bajan los costos, cuando hay menos agua suben los costos, y hemos pasado por una temporada de sobreoferta del 2015 hasta el año pasado, cuando los costos marginales eran bajísimos, pero ya en octubre de 2022 se empiezan a disparar los costos marginales. **(3)** Ese es el costo de operaciones del sistema. ¿Por qué? Porque no llovió a tiempo, no llegaron las lluvias y empezamos a quemar diésel.

Luego, siguieron disparándose. Luego, llegó algo de lluvias en enero, febrero y marzo, no lo suficiente, y nuevamente ahora estamos con escasez de agua en todo el sistema.

Ojo, que esto no tiene que ver específicamente con la escasez de Lima, es de todo el sistema.

No llueve. Llovió durante el ciclón Yaku. Lluve mucho en el norte, pero en el norte no hay grandes reservorios para centrales hidroeléctricas, están en el centro y en el sur.

Entonces, los costos marginales, fíjense, cómo se disparan al final del gráfico en julio y agosto del 2023, de este año, están por arriba de los 60 dólares el megavatio hora.

Entonces, eso es lo que está ocurriendo en el sistema.

La pregunta es: Si viene el fenómeno del Niño, qué es lo que va a pasar. Exactamente eso.

Porque el típico fenómeno del Niño lo que hace es lo descrito: Lluve en el norte, pero no llueve en el centro ni en el sur, donde están los grandes reservorios.

Entonces, el efecto del fenómeno del Niño en el sistema eléctrico interconectado, va a ser el que estamos viendo en las columnas al final del gráfico en julio o agosto de este año.

Costos marginales muy elevados.

Costo de generación de electricidad muy elevado.

Ese es el efecto que va a haber.

Entonces, nosotros estamos esperando a que en noviembre de este año lleguen las lluvias, y eso se arregla.

Si en noviembre no llegan las lluvias, esta situación se va a mantener probablemente hasta el próximo octubre del próximo año, del 2024.

Esa es la situación desde el punto de vista de operación del sistema y de costos de generación.

Insisto mucho en diferenciar costos de precios, porque estos costos –y seguramente Osinergmin lo va a demostrar, porque ellos son los encargados– no afectan directamente a los precios al cliente doméstico.

¿Por qué? Porque el cliente doméstico está protegido por contratos de no reemplazo que ha firmado entre las generadoras y las distribuidoras.

Las distribuidoras eléctricas: Enel, Electro Noroeste, Electro Puno, etcétera, tienen contratos de largo plazo a un precio ya definido, que esa línea azul, y que las generadoras tienen que respetar.

Entonces, las generadoras no le pueden cobrar lo que les está costando producir, sino que tienen que respetar el precio, y eso es lo que está ocurriendo.

Y entonces, ¿quién está asumiendo esa pérdida? Las generadoras.

Las generadoras están asumiendo la diferencia entre lo que pueden cobrar las distribuidoras y lo que realmente cuesta producir la electricidad en estos momentos.

En el siguiente gráfico podemos ver un resumen de cómo han sido los costos marginales; o sea, los costos de producción de electricidad a lo largo de diversos años, del 2020, 21, 22 y 23.

Las columnas grises son los precios en el 2023.

Miren ustedes cómo la mayor parte de los años hemos estado con costos bajos, bastante más bajo. Y en este año empiezan a dispararse las columnas grises. Y al final del año pasado, que es el color esmeralda, medio verde, del 2022.

Eso refleja lo que les venimos informando.

En resumen, actualmente estamos con costos altos de generación de electricidad, sí.

Si viene el Niño, ¿qué es lo que puede pasar? Exactamente lo mismo, lo que se está viviendo ahora por la falta de agua.

¿Hay suficiente gas para generación de electricidad? Se está usando todo el gas que se puede usar. No hay problema, excepto una central que no tiene contratos para toda su capacidad. No hay un problema de falta de gas natural. El problema probable es falta de agua.

Si vuelve a llover como normalmente ocurre y como ocurrió en años pasados, y esas dos centrales se terminan de reparar, volveríamos al estado inicial que era solamente renovables, agua y gas natural las fuentes de generación.

Eso es lo que tenía para informarles. Y quedo a su disposición, señor presidente, para cualquier pregunta.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, ingeniero Butrón.

Alguna interrogante, señores congresistas.

Congresista José Cueto, tiene el uso de la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Buenos días.

Un saludo al señor Butrón.

Este tema no es novedad, es un tema recurrente durante no sé cuántos años.

Lo que quería preguntarle era: Si no hay, no hablo de un plan de contingencia, una perspectiva o una prospectiva hacia el futuro.

Porque esto nos va a pasar toda la vida. Siempre dependemos de las lluvias. Sabemos que normalmente en épocas de verano las lluvias son no hacia el fenómeno del Niño, sino son mucho mayores en el norte, no hay en el sur.

Sabemos que todos los años hay sequías. O sea, tenemos un panorama más o menos predecible.

Lo que me llama la atención, y esto es una crítica a los diferentes gobiernos, y seguimos en lo mismo, esperando que haya lluvias, sino los precios suben.

A pesar de que en los cuadros que usted ha mostrado efectivamente los precios marginales, durante mucho tiempo del año, están normalmente bajos, y hay una diferencia también, no mayor, pero hay una diferencia hacia las empresas generadoras.

¿Por qué no tenemos un plan que apunte a ello?

No digo, escuché su... y es verdad, los mayores reservorios están normalmente en el centro, pero deberíamos tener reservorios no solamente para generar energía en el norte, sino para no desperdiciar los millones de toneladas de metros cúbicos de agua dulce que tenemos en las diferentes regiones, empezando por el norte, y que de alguna manera... ojalá algún día podamos tener un sistema interconectado de agua que nos permita sobrellevar estas cosas. No hay.

¿Qué explicación se pueda dar a eso? No lo sé. Me parece que han una pésima gestión. Ha habido y sigue habiendo una pésima gestión en lo que se llama el tratamiento del agua, en este caso me refiero al agua, que de alguna manera lleva y ayuda mucho de acuerdo a lo que hemos visto a la generación de energía.

Somos un país hídrico y nos hemos quedado muy rezagados por la falta de gestión para poder conservar no solo para el tema eléctrico, como digo, sino para todas las demás urgencias que tenemos en el agua, que es el recurso que sabemos que en las próximas décadas va a empezar a escasear, y nosotros seguimos dejando que se vaya al mar.

Y después el otro punto que, creo, deberíamos... y nuevamente hablo prospectivamente, deberíamos apoyar con todo lo que es energías renovables, que veo ahí que está en lo más bajo, y creo que es hacia ahí donde deberíamos... que es lo que está haciendo muchas ciudades en el mundo.

Tenemos harta energía solar, tanta que la radiación es dañina en casi todas las ciudades, y la otra energía eólica.

Deberíamos apuntar a eso.

Eso es un poco mi inquietud.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Cueto.

Alguna respuesta, ingeniero Butrón.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE OPERACIÓN ECONÓMICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL (COES), señor César Butrón Fernández.**— Por su intermedio, señor presidente.

No puedo estar más de acuerdo con lo que ha expresado el congresista Cueto, respecto a la necesidad de reservorios para

acumular y evitar inundaciones, todos los problemas que se causa cuando llueve en exceso y hay tremendos daños.

Sin embargo, la respuesta les va a sorprender.

Primero que todo, de acuerdo a nuestra Constitución la generación de electricidad es un negocio privado, de libre riesgo.

El Estado no tiene un rol planificador en el tema de generación, como sí lo tiene en el tema de transmisión.

La transmisión la planifica el COES, el Ministerio de Energía y Minas la aprueba, y luego se licita.

Entonces, dependemos de los incentivos de la regulación y los incentivos de precios del mercado, para que se desarrollen diferentes tecnologías.

Y entonces, lamentablemente, y digo esto, el Perú teniendo un potencial hidroeléctrico –escúchenme bien– 58 mil megavatios, mientras que su máxima nivel es 7 mil 500. Entonces, tiene un potencial enorme que se podría desarrollar hidroeléctricas.

¿Por qué no se desarrollan las hidroeléctricas? Por diferentes razones.

Primero que todo, las hidroeléctricas requieren inversiones altas, inversiones muy grandes, y requieren construir lo que acabamos de hablar, represas que acumulen, más grandes represas.

La oposición ambiental, política, local, social a la construcción de represas es terrible, no dejan construir represas.

Entonces, es una realidad en que recurso que tenemos, que es renovable, limpio, eterno, y una central hidroeléctrica bien mantenida dura 100 años sin ningún problema, no se puede hacer.

Acuérdense cuánto tiempo está detenido Majes II, porque hubo oposición al uso del agua.

Eso, por un lado.

Pero esa oposición se puede compensar con más obras en la zona, responsabilidad social, eso lo que hace es incrementar el costo de la central, el costo de inversión.

Entonces, una central hidroeléctrica en estos momentos, para que sea rentable, porque hemos hablado de que tiene que ser un negocio rentable, un negocio privado, tiene que vender su energía aproximadamente entre 50 y 60 dólares el megavatio hora para ser rentable y recuperar su inversión, que además demora construir 10 años una central hidroeléctrica desde que se empieza hasta que se termina.

Pero ahora las energías renovables, que también mencionó el congresista, ya cuestan menos. La eólica y la solar cuestan menos. Y cuando hubo el gas natural en el Perú, costaba mucho menos también.

Entonces, la lógica del mercado hizo que las hidroeléctricas se dejaran de construir, porque tomaba mucho tiempo construirles, tenía demasiada oposición y tenía que cobrar más caro que el gas para ser rentable.

Por eso, que el Perú, si ustedes fijan, desde que llegó el gas de Camisea los grandes incrementos de capacidad instalada de generación en el país se han dado a base de gas de Camisea, y las renovables en ese tiempo eran demasiado caras, muy caras. Ahora las renovables han bajado.

Y las condiciones del mercado hacen que, ya no sea factible, ya no sea competitivo penosamente invertir en hidroeléctricas; gas natural, hay dudas sobre si habrá más gas o no, nadie invierte en la actualidad, aparte que es contaminante, y lo único que queda es invertir en renovables que son eólicas y solares, y es lo que está ocurriendo.

Para información de los señores congresistas.

En el COES, cualquier nuevo proyecto de generación, de demanda o de transmisión que quiere conectarse al sistema interconectado nacional, tiene que pasar por el COES a pedir lo que se llama un estudio de preoperatividad, el COES se lo tiene que aprobar.

En otras palabras, es un análisis técnico que dice: "Sí te puedes conectar, y en este punto no hay problema".

Ya, para su información tenemos esos estudios, tenemos 22 mil megavatios de proyectos presentados al COES entre eólicas y solares, recuerden 8 mil 500 nuestra máxima demanda, que hay interés que quieren construir.

O sea, hay recurso, hay interés, hay inversiones que quieren construir.

¿Qué es lo que falta? No hay falta de promoción del Estado, las leyes ya están dadas.

Solamente hay un tema por resolver para las solares. Pero, ¿qué es lo que faltaba? Que hasta hace poco eran muy caras y no competían. Y por eso es que tuvieron subsidio.

Deben haber escuchado la famosa prima RER. La prima RER era que el Estado hacia subastas al precio que pusieran, que era más alto que el promedio, y había que comenzar con un subsidio que es la prima RER. Y ya el Ejecutivo dijo: "Ya las renovables son suficientemente competitivas, y ahora que compitan solas. Ya no hay que darles subsidios". Y así están ahora, y así han empezado a desarrollarse.

Deben haber escuchado ustedes, y probablemente debe haber asistido alguien a la inauguración del proyecto Punta Lomitas en el sur, en Marcona. Ese proyecto se ha financiado totalmente con un contrato entre la generadora y una minera.

Entonces, eso está empezando a ocurrir. Y lo que pasa es que, de hace un tiempo, como les mostré en el gráfico, de sobreoferta.



Hay un tiempo que desde el 2015 tenemos precios bajísimos, nadie invertía con esos precios bajísimos.

Entonces, ¿qué hacían? El precio para todos los clientes industriales, los clientes mineros, bajó muchísimo.

Entonces, esos clientes están acostumbrados a firmar contratos a precios muy bajos. Y ahora que se necesita que firmen a precios más altos, todavía están terminando sus contratos y recién van a empezar a firmar nuevos contratos que tienen que ser más altos para pagar esas inversiones, pero que no están acostumbrados.

Estamos en una coyuntura en la cual, después de haber tenido sobreoferta, vamos a presentar cierta escasez, pero los contratos tienen un retraso, como tienen algunos años, no acaban inmediatamente y todavía no firman contratos, y mucha gente..

Cómo se puede financiar un proyecto de generación de electricidad en el Perú. Se consigue un cliente que le firme un contrato, que le va a comprar energía por los siguientes 10 años. Ese contrato lo lleva al banco y lo financia.

Lo que no están consiguiendo es ese contrato, por ahora. ¿Por qué? Porque venimos un tiempo de sobreoferta, y los clientes mineros están acostumbrados -industriales, agroindustriales, etcétera- a precios bajos y no se animan a firmar contratos a largo plazo a un precio un poco más alto, porque dicen: "Qué pasa si el precio baja de nuevo como ya bajó".

Entonces, una industria responsable dice: "No, mejor firmo por solo tres o cuatro años, porque no sé cómo viene el precio después". Y esos tres o cuatro años no le sirve al inversionista para llevarlo al banco.

Esa es la razón por la cual, habiendo recursos, habiendo interés, habiendo 22 mil megavatios de proyectos, todavía no se están concretando, están empezando a concretarse.

Entonces, lamentablemente, y repito con mucha pena, porque las centrales hidroeléctricas tienen unas extraordinarias positivas inmensas, superiores al daño que pueden causar con reservorio, ya parece ser que no es rentable, no es factible construir hidroeléctricas en el Perú.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Ahí le pediría, entonces, porque son partes ustedes del problema, es justamente presionar al Estado.

Porque, efectivamente, las empresas privadas si no ven un negocio en los próximos 10 años o 15 o 20 años, y si hay estos resquemores para hacerlo, acá sí el Estado tiene que entrar. Porque el beneficio no es de las empresas, el beneficio de tener energía... cualquiera sea su producción, en este caso la energía renovable,

la generadora de energía para todas las poblaciones, muchas de las cuales no tienen este servicio. (4)

Es el Estado el que tiene que entrar, quien más para invertir, en lugar de estar gastando en tonterías, asesorías y porquerías, el Estado debería meter la plata, justamente, en este tipo de problemas, si cuesta tanto o hay algún tipo de duda entre los que quiere generar, bueno, yo les doy las garantías para ello, tiene que darse.

Entonces, ahí, yo creo que ustedes, como ente técnico, deberían aportar este tipo de soluciones, no se van ustedes a meter en el problema; pero si pueden darle al Estado las recomendaciones, de que si hay recursos, hay los que quieren intervenir, lo que falta, es la certeza, para que el Banco les de la plata, bueno, yo entro por último, entro con Banco de la Nación, es mi banco y yo le doy la certeza.

O sea, ese tipo de cosas, necesitamos en el país, para generar algún tipo de desarrollo, porque sino vamos a pasar nosotros 10 años, 20 años, tratando de convencer por un lado a un privado y encima si le sumas a ese el tema político que nunca hay certeza y el jurídico más; entonces, nadie quiere invertir en el país.

Es el Estado es el que tiene que meter, el gobierno de turno en este caso, pensando en los próximos 10, 15 años o 20 años, esa es una recomendación.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

Congresista Morante, luego el congresista Alva.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Si, señor presidente, ¿me copia?

**El señor PRESIDENTE.**— Si, congresista, adelante congresista Morante.

Congresista Morante, lo escuchamos.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Si, me escucha.

Frente a lo que señala el presidente del COER, efectivamente, la construcción de hidroeléctricas ha bajado muchísimo, por si no se ha detenido.

Por ejemplo nos habla del tema del Mantaro, que ha perdido una gran cantidad de capacidad de producción, porque casi todas las hidroeléctricas están en el centro o en el sur; pero por ejemplo hace muchísimos años, existe un proyecto, que no se ha desarrollado ciertamente, que es el de la hidroeléctrica del Pongo de Manseriche, que en términos reales es entre 5 a 7 veces la producción del Mantaro y esa hidroeléctrica, nunca se generó y eso si queda en el norte y digamos mayores problemas de abastecimiento de agua, no tendría.

¿Qué nos podría comentar, frente a esto?, ciertamente las renovables son las que van a ser el futuro, eso es verdad; pero también es cierto, que digamos la energía hidroeléctrica tarde

o temprano, siempre es superconfiable, en la medida que tiene una gran capacidad de generación.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Morante.

Para que responda ingeniero Butrón, le ruego que sea bastante conciso, por favor, la respuesta. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN EL COMITÉ DE OPERACIÓN ECONOMICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL-COES, ingeniero César Octavio Butrón Fernández.**— Si, por su intermedio, señor presidente.

Efectivamente, existe esa central y varias otras centrales en esa cuenca, que sumaban casi 7000 megavatios; lamentablemente, por las razones que he explicado, hace poco inmediatamente antes nadie invierte en esas centrales, porque cuenta demasiado, toma demasiado tiempo y un inversionista cualquiera, si tiene que elegir en invertir dos mil quinientos dólares, por kilovatio instalado en un hidroeléctrica e invertir mil, en una solar, que la construye en dos años y la otra la construye en 10, evidentemente, se va por la solar y lamentablemente, es la situación de mercado.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, ingeniero.

Congresista Alva.

**El señor ALVA ROJAS (NA).**— Gracias, señor presidente.

Hace dos años más o menos en Tumbes, con las reuniones [..?] con los viceministros de Energía, Ecuador, Colombia, Perú y gerentes de distribución si no me equivoco, ahí se hablaba de que había unos problemas cuando Perú no hubiera electricidad, compraría de Colombia, compraría de Ecuador y viceversa, ¿cómo va ese proyecto?, señor presidente del directorio.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

Para que responda, ingeniero Butrón.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN EL COMITÉ DE OPERACIÓN ECONOMICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL-COES, ingeniero César Octavio Butrón Fernández.**— Si, señor presidente, por su intermedio.

Efectivamente el proyecto de interconexión con el Ecuador, que nos permitiría además hacer intercambios con Colombia, es un proyecto que es el más beneficioso para el país, porque ahí complementaríamos [..?] cuando llueve en Ecuador hay sequía en el Perú y viceversa. Ese proyecto, ya está lanzado, Proinversión ya adjudicó el tramo peruano, que es entre la subestación de Piura hasta la frontera ya está listo, ya tiene un concesionario, que tiene el contrato con el Estado peruano para construir eso, en un plazo determinado, tiene, creo, 48 meses de plazo para hacerlo.

Desde el lado peruano, está listo, y ese proyecto nos permitiría importar 700 megavatios, en épocas de sequía en el Perú; lo que falta es el lado ecuatoriano, que como ustedes conocen en Ecuador, se hace como obra pública, no como concesión.

Entonces, Ecuador tiene que conseguir financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Europeo de Inversiones, esos dos financiamientos están asegurados y les falta terminar sus procesos internos, para licitar su parte.

En ese sentido, y conociendo lo que demora estos proyectos, yo creo que la interconexión la podemos tener no antes de 5 años, conociendo los retrasos que suelen presentarse.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

Agradecemos, su participación Ingeniero Butrón, puede usted abandonar la sala, cuando usted crea conveniente.

Muy amable.

La Presidencia, da la más cordial bienvenida al ingeniero Miguel Révolo Acevedo, gerente de Regulación de Tarifas del Osinergmin, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería y al ingeniero Paolo Chang Olivares, asesor técnico de la División de Generación y Trasmisión.

Quienes han sido invitados a esta comisión, debido a la preocupación que existe, respecto a la merma en la generación hidráulica y de qué forma ello afectará a los más de siete millones, de usuarios regulados.

En tal sentido, ingeniero Miguel Révolo, lo invitamos a usted y a su equipo técnico, a exponer los temas que han sido materia de invitación.

Tiene usted el uso de la palabra, por 10 minutos.

**EL GERENTE DE REGULACIÓN DE TARIFAS DEL OSINERGMIN, Ingeniero Miguel Juan Révolo Acevedo.**— Muy buenos días, saludo al presidente de la Comisión de Energía y Minas y también a los señores congresistas.

En representación de Osinergmin, voy a presentar precisamente, el tema que nos han pedido, que es el impacto de las tarifas eléctricas, para el mercado regulado, entiendo que en el anterior bloque, mi colega el ingeniero Butrón, se ha referido a todo lo que es el impacto en los clientes libres.

Entonces, ahora vamos a ver el tema del mercado regulado, esto en resumen, es como realmente se compone el sector eléctrico, tenemos la generación, tenemos la trasmisión, la distribución eléctrica y los usuarios que están a nivel residenciales, comerciales o industriales.

Y aquí, tenemos fundamentalmente lo que vamos a exponer, es la parte del mercado regulado. Esto un poco refleja cómo ha evolucionado el sector eléctrico peruano desde el año 1992, hasta

el año 2022, tenemos unas cifras bastante, aquí a la vista, vemos cómo la cantidad de usuarios de dos millones, ha pasado a 8,7 millones y el coeficiente de electrificación, que es un tema también muy importante, es que se ha incrementado de 49% a 97%.

Otro aspecto importante, es un poco la capacidad instalada, en el caso de la generación, bueno, nosotros teníamos dos mil seiscientos megavatios, el 2022, hoy día, tenemos 15 511 megavatios.

Y cuál es la máxima demanda que hoy tenemos, estamos hablando más o menos, en el orden de los 7500 megavatios. Esto qué quiere decir, que tenemos una capacidad instalada importante; pero allí, habría que hacer, digamos, una precisión, cuánta de esta generación se la considera, digamos, eficiente; es decir, aquella generación que nos da costos diríamos económicos para el mercado.

Este es el nivel de inversiones, que se ha dado en el sector, evidentemente, desde los doscientos noventa y cuatro millones de dólares, que se obtuvo el año 1995, hoy por hoy, estamos hablando de inversiones de veintiocho mil quinientos millones de dólares; es decir, que las señales tarifarias, en alguna medida han promovido este tipo de inversiones.

Y esto de acá, es muy importante para explicar un poco el impacto, digamos, en el mercado regulado, la verdad, que entender un poco cómo funcionan los agentes económicos y los mercados, yo creo que es un aspecto fundamental, reitero, para comprender qué está pasando en el mercado regulado, como hemos visto ya se ha señalado también, es que la actividad de generación, funciona en competencia y es el COES, quien realmente opera todo el parque de generación de manera económica.

Y tenemos los distribuidores, que en representación de los usuarios regulados, realizan precisamente los contratos de compra de suministro, para este mercado, en este caso, los distribuidores relevantes en país son 13, y tenemos los grandes clientes libres, que son 79 y pequeños clientes libres, que están en el orden de 3123 usuarios.

Entonces, como podemos ver, diríamos para que se entienda lo que se va a decir a continuación, es que un usuario regulado o Juan Pérez, quien tiene digamos su recibo eléctrico, todos los meses, por su consumo, depende de los contratos, que en este caso, en el nombre de la empresa distribuidora, logre, digamos, con las empresas generadoras. Esto es muy importante.

Entonces, para ello, la ley ha previsto, que las empresas distribuidoras, salen al mercado, en un tema digamos de licitación, para comprar este suministro y este suministro se compra en competencia, porque recibe muchas ofertas. Entonces, la oferta más económica, es la que finalmente queda firme y es la que finalmente, se tiene que pasar al mercado regulado.

Estos son los costos que se tienen de compra de suministro por las empresas del Estado, que están en las barras azules, y en la barra poca roja, son las empresas privadas, se están comprando por ejemplo entre 52 dólares por megavatio y hora, hasta 97 dólares por megavatio y hora, que es decir, la compra diríamos del suministro, de energía y potencia por la parte de generación.

Y en el sector privado, se está comprando entre 69 y 77 dólares por megavatio y hora, que es lo que se va a pasar, al cliente final.

Estos son los contratos, que se tienen están vigentes, por ejemplo lo que se puede ver, las líneas en negro, lo que nos están mostrando, son los contratos actuales, que están vigentes, y la línea en verde, es la demanda que tiene la empresa distribuidora, por ejemplo en el caso de Luz del Sur, que se puede ver claramente, que tiene contratado más de lo que realmente, digamos, tiene hoy como demanda; es decir, tiene un espacio y ese espacio lo está teniendo entre el año 2021 hasta, enero del 2026; es decir, hasta el 2026, tiene un contrato, con un precio diríamos que no va a variar, no tiene necesidad de ir al mercado a comprar más energías y potencia, o sea, tiene el contrato.

En el caso (Fallas en el audio) se puede ver lo mismo, en realidad tiene contratos de 450 casi hasta 300; pero, en realidad los contratos de ellos, todavía van a vencer el 2027, qué quiere decir, que hay una seguridad con el precio de compra, este no va a variar.

Dicho, esto brevemente, en la siguiente lámina, lo que muestro es un poco la composición, en todo caso, del precio al cliente final, la generación en los recibos, significa un poquito más del 50%, la transmisión como un 20% y la distribución 30%.

Este es el mapa del país, donde se muestra las 13 distribuidoras eléctricas relevantes, que atienden aproximadamente a 8.7 millones de usuarios.

Entonces, lo que podemos ver, el país, digamos, es extenso, pero todo lo que vemos allí, estas redes que parecen venitas, son las redes eléctricas de distribución.

La siguiente lámina, por favor. **(5)**

¿Cómo han variado las tarifas?

Aquí se tiene, precisamente, una gráfica del año 2021 a la fecha, y se puede ver que las tarifas en lo que va del 2023, mas bien en el sector regulado, se han estado reduciendo, al contrario de lo que está pasando hoy en el mercado libre. En el mercado regulado, las tarifas van decreciendo.

La siguiente lámina, por favor.

Igualmente, para el sector comercial, industrial, que ha elegido estar en el mercado regulado, igualmente las tarifas se están reduciendo.

La siguiente lámina, por favor.

Allí vamos a ver que la reducción neta acumulada, en el sector residencial es de 11.4%; y en el sector comercial e industria, las tarifas se han reducido en 12.5%.

Eso es muy importante, porque en el mercado regulado, realmente no se está sintiendo ese impacto.

Finalmente, la última lámina, es muy importante señalar, hay dos medidas que el Osinergmin, diríamos, ha venido proponiendo, en todo caso al Ministerio de Energía y Minas.

La primera, tiene que ver con el Decreto Supremo para priorizar el uso del gas natural, para las empresas generadoras del SEIN, que precisamente esto se ha hecho en función a un informe que se preparó el año pasado.

En previsión efectivamente a lo que iba a venir, diríamos, con el tema del fenómeno de El Niño, y básicamente estamos con Niño Global.

O sea, en este caso se está actuando como una medida preventiva, es decir, se toma estas acciones, para evitar que el precio, diríamos, se exacerbe.

Mediante un poco, diríamos, en todo caso la priorización de esta capacidad interrumpible del ducto de gas, para las empresas generadoras.

Y fundamentalmente, entendíamos que entre estas empresas estaba la Central Técnica de Santa Rosa, que efectivamente tiene una capacidad de unos 300 megavatios, pero que requiere del uso de esa capacidad, para en alguna medida, tener un precio que sustituya, al precio de la generación diésel, que es muy cara.

Y la otra, que precisamente viendo al 2026, lo que habíamos propuesto realmente, es un poco la modificación de la Ley de Desarrollo eficiente de la generación, para que se pueda comprar la energía y la potencia de forma separada, y que se pueda comercializar por bloques horarios.

Justamente escuchaba, en la última respuesta que se hacía una pregunta del congresista Cueto, entiendo que era respecto, ¿qué es lo que está faltando? Y decían que faltaba algunos ajustes.

Y estos ajustes para atraer las inversiones de energía renovable, eólica y solar, lo que se necesita es precisamente impulsar este Proyecto de Ley 4565, que va a permitir que existan la señal, para que las empresas que están esperando, puedan precisamente ofertar esa energía y potencia a ese suministro, para el mercado regular.

Es decir, se pueda comprar energía más barata.

Y con eso qué se va a propiciar, que se baje el costo de compra, que se está pasando hoy al mercado regulado.

Con esto, sencillamente termino. Y en todo caso mi presentación, como me han pedido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Agradecemos, señor Révolo, su participación.

Damos el uso de la palabra, a los congresistas que deseen realizar sus preguntas.

Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí, presidente, una consulta.

Justamente el Proyecto 4565, tiene dictamen favorable de acá de esta comisión, y había pendiente pedirle, que me parece a la Comisión de Economía, que se inhiba o que, creo que se está demorando la vida en esto, no sé en qué anda, si es que el secretario técnico nos podría decir, sino para poder presionar de alguna manera, bien tomada la palabra últimamente, uno habla y te toman la palabra por otro lado.

Para poder sacar adelante este proyecto, sabemos.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay, congresista Cueto, vamos a hacer las consultas con secretaria técnica de la comisión, para saber el estado en que se encuentra este proyecto de ley.

¿Alguna otra pregunta, señores congresistas?

No habiendo más interrogantes, agradecemos la presencia de los señores funcionarios...

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Presidente, disculpe, congresista Chacón.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Chacón, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Si, disculpa, presidente, que no escuché bien, ya cuando usted ya quería cerrar, disculpe.

Bueno, presidente, agradezco y saludo la presencia, bueno, la opción que me está dando, para en este espacio, para poder participar, saludo la presencia del señor Leonardo Dejo Prado y también la presencia del señor Miguel Révolo Acevedo.

Saludo a todos mis congresistas.

Señor presidente, yo tengo unas preguntas generalizadas, hoy mediante el informe indica que, bueno, el SEIN durante el año 2023, ha tenido a bien proponer un mecanismo que emitía, disminuye el efecto de condición hidrológica prevista.

Si bien es cierto, señor presidente, existe un impacto respecto a los costos marginales, superiores a los cien dólares, por kilowatt teniendo eventualidades técnicas.



Como bien ustedes lo han mencionado, los expositores, sin embargo, no veo cifras claras que determinen los indicadores respecto a las poblaciones más vulnerables en el que existen brechas aún pendientes de atención.

Yo quisiera saber las consultas, señor presidente, por intermedio de usted.

Me gustaría saber, respecto a los agentes generadores, transmisores, distribuidores, y usuarios libres, cómo es que se da el seguimiento al cumplimiento obligatorio por los agentes, o sea, cuál ha sido el impacto más relevante que los señores pudieran ahora mencionarlo.

De ser así, cuál es la coordinación respecto a la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN, con el cual se pueda mantener y tener un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos.

Además de ellos, señor presidente, a través suyo, les consulto a los, bueno, también es necesario decir a los expositores, cómo ustedes permiten que la población goce del suministro de electricidad, en condiciones de calidad, y que esta a la vez, posibilite las condiciones adecuadas para el desarrollo de la industria, y otras actividades económicas que generen el desarrollo de la población.

Y, finalmente, cómo es que se va a garantizar el transporte de gas natural interrumpible, teniendo en cuenta pues, que ahora se nos viene el fenómeno de El Niño, han estimado los señores, un valor de inversión para este plan de contingencia, a cuánto es lo que equivale, o a cuánto es lo que costará, lo que le va a costar a todos los peruanos.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**- Gracias, congresista Chacón.

Para que responda, señor Révolo, brevemente, por favor.

**El GERENTE DE REGULACION DE TARIFAS, señor Miguel Juan Révolo Acevedo.**- Por su intermedio, señor presidente.

Realmente es un menú bastante grande, pero empezaré por el primero. Relacionado un poco con las tarifas.

Las tarifas eléctricas a cliente final.

Esto es muy importante en realidad.

Si bien es cierto, el motivo el modelo económico traslada el precio económico, que garantice precisamente la rentabilidad, que garantice también los costos de operación y mantenimiento, para que la infraestructura este bien conservada, y funcione como debe funcionar, que al final resulta en la calidad del servicio, que es muy importante.

Sin embargo, para las poblaciones de bajos ingresos, se han implementado varios mecanismos: el mecanismo del fondo de

compensación social eléctrica, que ya funciona más de 20 años, que precisamente nosotros diseñamos ese mecanismo, que tiene por objetivo, precisamente que consumen menos, tener digamos, un descuento. Ese descuento antes era del 25%, ahora es 30%.

Entonces, antes, por ejemplo, solamente alcanzaba hasta usuario de 100 kilovatios hora, ahora hasta 140 kilovatios hora.

El otro mecanismo que también se impulsó, es el \*SDMCTR, que fundamentalmente en el fondo lo que hace es, nivelar las tarifas del país.

Entonces, ¿qué quiere decir? Que si hay alguna tarifa que supera el valor medio, que finalmente marca Lima, y dos o tres ciudades en la costa, automáticamente los que superan por encima, se reducen.

Entonces, hoy podríamos decir, de que, en el país, prácticamente tenemos una tarifa única nacional.

Pero, la diferencia viene de fondos, por ejemplo, en este caso del Fondo de Inclusión Social Energética del diésel.

Hay no \*poten unos 180 millones de soles, que permiten precisamente nivelar esas tarifas. Entonces, en ese sentido estamos avanzando.

Ya hemos dado un paso más todavía, porque hemos sacado una opción que se llama la BTE 5, y de inteligencia, ¿qué significa? Se ha lanzado cien mil medidores inteligentes, que ya están aprobados, ya la opción tarifaria ha entrado en vigencia, precisamente el mes de setiembre. Es un piloto.

Con ello, se está buscando reducir las tarifas a usuario final, pero a pocos, ¿qué significa eso? Si yo consumo energía barata en el día, pago por esa energía barata, si consumo energía cadena punta, pago un poco más.

Pero en el nuevo y haciendo uso eficiente, puede haber un ahorro.

Entonces, también en este caso, se está trabajando en forma proactiva, para dar opción, para que los usuarios puedan disminuir sus tarifas.

Otro aspecto que también nos están diciendo, respecto del informe.

Nosotros veíamos, por ejemplo, el 2023, de hecho, que, como organismo regulador, estamos evaluando, tenemos diríamos, los \*esquines, tenemos las competencias y hacemos escenarios.

Y en el escenario que trabajamos el año pasado, precisamente salió el tema del estrés hídrico de este año.

Entonces, por esa razón, la idea era que, en forma armónica, el sector de generación puede usar toda la capacidad diríamos de las centrales, ese es justamente el objetivo.

De las centrales eficientes, ya sea las hidráulicas, y las de gas natural.

Pero existe una particularmente, que es la de Santa Rosa, que también funciona a gas, pero que no es tan eficiente, pero si es más barata que una diésel.

Pero, ¿cómo funciona esa central? Como a la central la llaman, normalmente cuando hay una hidraulicidad normal, la llaman de vez en cuando, entonces, no puede tener pues un contrato a firme, porque obviamente no me llaman, entonces, cómo pagaría ese contrato.

Entonces, funciona por interrumpible.

Por esa razón, lo que se veía, era de que deberían dar la prioridad, de que cuando necesita el interrumpible, se priorice el uso para esa generación.

Pero, cuál era el objetivo, el objetivo que no se exacerbe, el precio del costo marginal.

Sino que todas las unidades de generación de gas económicas disponibles, operen.

Y la diferencia entre pasar de un precio razonable, a un precio muy caro, la diferencia está en esos 300 megavatios, 300 o 400 megavatios, ahí está la diferencia.

Eso mueve el amperímetro, si es importante.

Por esa razón, el informe nuestro, señala con cifras, qué pasa si no hay esa disponibilidad, esa capacidad, y qué pasa cuando hay. La diferencia se da claramente.

Nosotros en el informe, si más no recuerdo, hablábamos de precios que podrían elevarse a más de 200 dólares por megavatio hora, como se está dando, y si se acaba diríamos, el caso del uso de esa capacidad interrumpible, podría estar en valores razonables de 80 dólares por megavatio hora, inclusive menos.

Pero la situación es mayor, se ha expresado.

Siguiendo con las respuestas.

Un poco, están hablando del problema del servicio un poco de la calidad.

En este caso Osinergmin, a través de su área de supervisión, tiene un control de todas las frecuencias y los tiempos de duración de las interrupciones en todo el país.

Ha armado un sistema informático, donde nosotros llevamos esto, y tenemos en las 24 regiones del país, fundamentalmente equipo de supervisores, que están atentos a eso.

No solamente eso, sino también le damos por el tema del alumbrado público, y también por el tema de comercial, que es muy importante, por los reclamos de los usuarios.

Entonces, en ese sentido, creo haber abordado en general, digamos, las preguntas que hizo la congresista Chacón, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, ingeniero Révolo. (6)

Si hubiera alguna otra interrogante.

Bien, agradecemos a los señores funcionarios que han hecho su exposición el día de hoy, pueden abandonar ustedes la sala cuando crean conveniente.

Muchas gracias.

**El GERENTE DE REGULACIÓN DE TARIFAS DE OSINERGMIN, señor Miguel Révolo Acevedo.**— Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Paredes Castro.

**La señora PAREDES CASTRO (PP).**— Presidente, quería participar, pero me parece que ya han agradecido a los invitados.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, ya se retiraron los funcionarios. Algún comentario adicional.

**La señora PAREDES CASTRO (PP).**— Sí, presidente, pero ya, era para consultarle.

Muchísimas gracias de todas maneras.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey, muy amable.

Bien, siendo las 12 y 32 de la mañana, se levanta la sesión.

Se agradece a todos los congresistas por su participación y preguntas en esta sesión.

Muy amables, gracias.

**—A las 12:32 h, se levanta la sesión.**